



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/07/14	Hs. 11:35
Numero: 724	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 62/14

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 02 de julio de 2014.-

**Sr. PRESIDENTE:**

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución para ser tratado sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

La Ultra maratón 440 km. "Una causa que nos une 3" conlleva un profundo mensaje de optimismo, unión y perseverancia; iniciativa impulsada por el Ejecutivo Municipal.

Esta cruzada tiene como objetivo la adquisición de un mamógrafo digital de alta tecnología que permitirá avanzar significativamente en la detección temprana del cáncer de mama.

La importancia de este evento radica en la unión solidaria de los habitantes de Tierra del Fuego a través del aporte voluntario de ciudadanos y empresas; y el esfuerzo físico de nuestro intendente Don Federico Sciarano, con el propósito de sensibilizar a población respecto del cáncer de mama, su detección temprana y su tratamiento.

Desde este bloque destacamos las acciones que promueven los principios de igualdad sin importar sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual; y demostrar que cuando se hace frente a una enfermedad, con convicción y determinación, se puede superar cualquier dificultad.

Por lo expuestos, solicitamos el acompañamiento de los Señores Concejales en declarar de Interés Municipal la Ultra Maratón "Una causa de que nos une 3" que comenzará el 3 de Septiembre.

*[Firma]*  
Walter Marcelo GAMBADORO  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Firma]*  
Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO  
S. / D



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

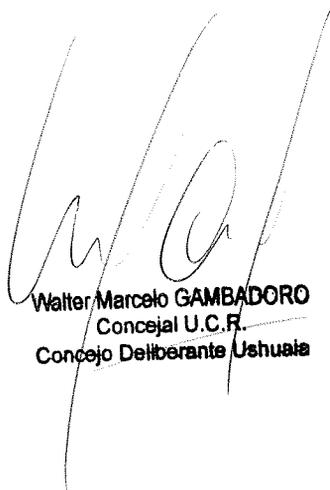
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º -** DECLARAR de interés municipal la Ultra maratón de 440 km "Una causa que nos une 3", a desarrollarse el día 3 de Septiembre del corriente año, la cual unirá las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

**ARTÍCULO 2º -** De forma.



Walter Marcelo GAMBADORO  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia